

Titulación	Tipo	Curso
Criminología	OB	2

Profesor/a de contacto

Nombre : Hector Sanchez Delgado

Correo electrónico : hector.sanchez@uab.cat

Equipo docente

Helena Mulero Alcaraz

Ferran Restrepo Arrufat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

- El idioma utilizado para la teoría y los seminarios 11 y 12 será el catalán. El seminario 13 se realizará en castellano.
- La docència de la assignatura se impartirà tenint en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos

La asignatura tiene como objetivo fundamental proporcionar una visión sobre la función de la policía en nuestra sociedad, su ubicación en el sistema de justicia penal, en la Administración Pública, su relación con la ciudadanía, las funciones que lleva a cabo (preventivas, reactivas y asistenciales), el alcance y los límites de estas funciones, así como las características fundamentales de la cultura y la organización policiales, mostrando aquello que es común a todas las organizaciones policiales y aquello que varía en función de los modelos y las políticas públicas.

Como segundo objetivo, complementario del anterior, la asignatura contextualiza la justicia penal, la policía y la seguridad como ámbitos concéntricos (siendo la seguridad el mayor). Los/las estudiantes han de identificar con claridad cuál es el rol de la policía en el marco de la justicia penal y de la seguridad en general, entender el significado de sus funciones, especialmente su relación con el delito y la ley, y conocer las características básicas de la organización policial así como de los otros actores que más habitualmente cooperen con la policía en el ejercicio y el cumplimiento de sus funciones, en especial de la seguridad privada. Han de tener también nociones básicas de planificación de la seguridad.

Resultados de aprendizaje

- CM29 (Liderar adecuadamente un equipo de prevención o seguridad) Liderar adecuadamente un equipo de prevención o seguridad
- CM30 (Gestionar de manera eficaz programas de prevención, rehabilitación y reinserción, individuales o grupales, atendiendo a la evidencia científica, y en cooperación con otros profesionales.) Gestionar de manera eficaz programas de prevención, rehabilitación y reinserción, individuales o grupales, atendiendo a la evidencia científica, y en cooperación con otros profesionales.
- CM31 (Utilizar correctamente las metodologías de análisis policial en la investigación criminal) Utilizar correctamente las metodologías de análisis policial en la investigación criminal
- CM32 (Trabajar en equipo con otros profesionales para evaluar un programa de prevención o de atención a las víctimas de delitos) Trabajar en equipo con otros profesionales para evaluar un programa de prevención o de atención a las víctimas de delitos
- CM33 (Trabajar profesionalmente en el ámbito de la criminología con objetivos de pacificación, integración social y prevención de nuevos conflictos) Trabajar profesionalmente en el ámbito de la criminología con objetivos de pacificación, integración social y prevención de nuevos conflictos
- KM27 (Describir de forma correcta el marco legal de los agentes de control del delito) Describir de forma correcta el marco legal de los agentes de control del delito
- KM29 (Describir de acuerdo con la evidencia científica los métodos policiales y de seguridad privada para la prevención del delito) Describir de acuerdo con la evidencia científica los métodos policiales y de seguridad privada para la prevención del delito
- SM34 (Analizar los resultados de un programa de prevención de la delincuencia) Analizar los resultados de un programa de prevención de la delincuencia
- SM36 (Evaluar el riesgo y necesidades de intervención de personas que han delinquido) Evaluar el riesgo y necesidades de intervención de personas que han delinquido
- SM37 (Utilizar un lenguaje respetuoso y no estigmatizador, con cualquier persona involucrada en un problema de conflicto o de criminalidad) Utilizar un lenguaje respetuoso y no estigmatizador, con cualquier persona involucrada en un problema de conflicto o de criminalidad
- SM38 (Implementar las políticas de prevención con consecuencia de su impacto en la igualdad de género, etnia, clase social y cualquier otra circunstancia personal o social) Implementar las políticas de prevención con consecuencia de su impacto en la igualdad de género, etnia, clase social y cualquier otra circunstancia personal o social

Contenidos

1.Introducción a la seguridad

1.1.¿Qué entendemos por seguridad?

1.2. Concepto de seguridad

1.3. Seguridad objetiva y subjetiva

1.4. Miedo al delito

1.4.1. Papel de los medios de comunicación

1.4.2. Políticas sociales

1.4.3. Enseñanza

1.4.4. Diseño urbano

1.5. Populismo punitivo

1.6. Actores implicados

1.7. Tendencias actuales en materia de seguridad

2. Introducción a la policía

2.1. Historia y evolución de la policía

2.2. Funciones

2.3. Policía como órgano

2.4. Marco jurídico

2.5. Policías estatales, autonómicas y municipales

2.6. Modelos de relación de la policía y la sociedad

3. La profesión y la organización policial

3.1. La profesión policial: cultura y organización

3.2. El acceso a la policía: entrada única vs doble vía

3.3. La especialización vs los generalistas

3.4. Las unidades centrales y territoriales: equilibrio permanente

3.5. Las unidades especiales: grupos de intervención y asuntos internos

3.6. El funcionariado no policial

3.7. Los sindicatos policiales

3.8. Nuevos *partners* internos: vigilantes, auxiliares y voluntariado.

3.9. Formación continua

4. Fuentes de datos

4.1. Datos oficiales policiales

4.2. Otras fuentes oficiales (judiciales, estadísticas, internacionales)

4.3. Encuestas de victimización y percepción

4.4. Fuentes propias y de campo

5. La función policial de prevención del delito

5.1. Teorías y fundamentos

5.2. Estrategias policiales para prevenir el delito.

5.3. Criminología espacial

5.4. Concentración del delito: Hot Spots

5.5. Herramientas disponibles

5.6. Evaluación y límites

5.7. Ejemplos prácticos

6. Sesgos policiales y legitimidad

6.1. Legitimidad policial

6.2. Discreción policial: oportunidades y riesgos

6.3. Sesgos policiales

6.4. Efectos sociales y políticos

6.5. Casos y ejemplos relevantes

6.6. Mecanismos de responsabilidad de la policía

7. Autoprotección e integridad física de la policía

7.1. Concepto de autoprotección

7.2. Defensa personal en el contexto policial

7.3. Justificación y relevancia

7.4. Marco legal del uso de la fuerza

7.5. Formación y entrenamiento

8. Otros ámbitos de actuación policial

8.1. La policía ante los conflictos y conductas antisociales

8.2. Estrategias y tácticas de orden público

8.3. El orden público en democracia: seguridad pública y derechos humanos

9. Sistemas policiales. Tendencias.

9.1. Policía gubernamental: Francia, Italia, España y Portugal.

9.2. Policía como servicio público. Policía comunitaria con base local: el Reino Unido.

9.3. Un nuevo sistema básicamente local: Bélgica.

9.4. Sistemas federales: Alemania, Estados Unidos y Canadá.

9.5. Un sistema "descentralizado": España.

9.6. Importancia del ámbito policial local.

9.7. Hacia un modelo policial plural.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Seminarios	19,5	0,78	
Trabajo en grupo	26	1,04	
Clase teórica	19,5	0,78	
Planificación del trabajo, lectura, reflexión sobre materiales, preparación de trabajo y pruebas.	80	3,2	

Las actividades que los estudiantes deberán realizar durante el curso son:

- 1.- Un trabajo en grupo.
- 2.- Un trabajo individual.
- 3.- Un examen final.

Puntualidad:

Las clases comienzan puntualmente a la hora establecida. No se permitirá la entrada una vez haya comenzado la clase, ni se podrá salir antes de que finalice, salvo por una causa justificada.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita	40%	5	0,2	CM29, CM30, CM31, CM32, CM33, KM27, KM29, SM34, SM36, SM37, SM38
Participación en clase	10%	0	0	CM29, CM30, CM31, CM32, CM33, KM27, KM29, SM34, SM36, SM37, SM38
Trabajo individual	20%	0	0	CM29, CM30, CM31, CM32, CM33, KM27, KM29, SM34, SM36, SM37, SM38
Trabajo en grupo	30%	0	0	CM29, CM30, CM31, CM32, CM33, KM27, KM29, SM34, SM36, SM37, SM38

Evaluación

1.Modelo de evaluación continua

El modelo de evaluación es continuo y tiene un objetivo formativo, permitiendo que tanto el alumnado como el profesorado conozcan el grado de logro de las competencias establecidas. Se evaluarán:

- a) El trabajo individual

- b) El trabajo en grupo, que deberá ser presentado
- c) La prueba escrita
- d) La participación en clase

El contenido de los trabajos se indicará al principio del curso en el Campus Virtual.

2. Condiciones para ser evaluado

Haber entregado el trabajo individual y presentarse al examen final.

3. Condiciones para superar la asignatura

a) El alumnado debe asistir presencialmente al 100% de las clases y seminarios. Todas las ausencias deben estar justificadas únicamente por razones de enfermedad, fuerza mayor u otros motivos académicos previamente autorizados por el profesorado. Si el alumno no asiste al menos al 80% de las actividades docentes, no podrá superar la asignatura.

b) Para aprobar la asignatura se debe obtener como mínimo un 4 en el examen final y que la media de las actividades (trabajo grupal e individual) sea de un 5 o superior. La nota media de la asignatura debe ser de 5 o superior para aprobar (teniendo en cuenta el trabajo grupal, el trabajo individual y el examen).

4. Recuperaciones

Si un/a alumno/a no supera los trabajos individual y/o grupal, tendrá la posibilidad de realizar una prueba de recuperación de cada parte.

La prueba final escrita se podrá recuperar aproximadamente dos semanas después.

5. Conductas fraudulentas

El alumnado que copie o intente copiar en un examen obtendrá un cero (0) en la asignatura y perderá el derecho a la re-evaluación. El alumnado que presente una práctica y/o actividad con indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos presentados obtendrá un cero (0) y recibirá una advertencia. En caso de reincidencia, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la recuperación.

Para esta asignatura se permite el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) como apoyo para la búsqueda y síntesis de información, la revisión bibliográfica, la corrección lingüística, las traducciones, la generación de ideas o esquemas y la preparación de materiales escritos o audiovisuales. En ningún caso la IA podrá sustituir el análisis crítico, la interpretación de la información ni la elaboración personal de las conclusiones por parte del estudiante. El estudiante deberá declarar de forma clara y transparente el uso que haya hecho de estas herramientas, especificando cuáles ha utilizado y con qué finalidad. La falta de transparencia o la presentación como propio de contenido generado íntegramente por IA se considerará una vulneración de la integridad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total de la actividad evaluable.

6. Modelo de evaluación única

El alumnado podrá solicitar una evaluación única. Para demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura, se realizarán diversas actividades evaluables relacionadas con el temario establecido.

Bibliografía

1.- Bibliografía obligatoria.

Guillén, F. (2012). *Policia i seguretat*. Servei Publicacions UAB.

Guillén, F. (2016). *Modelos de policía. Hacia un modelo de seguridad plural*. Bosch editores.

2.-Bibliografía complementaria.

Textos básicos.

Fernández Justes, C, y Yñíguez, A. (2014). *Gestió estratègica de la Policia. Organització de l'eficiència en el treball policial*. Punto Rojo libros.

Medina, J. (2011). *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Edisofer, editorial B de F. (capítulo VII).

Newburn, T. (2005). *Policing key readings*. Willan Publishing.

Newburn, T. (2008). *Handbook of policing*. Willan Publishing.

Seguridad

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Paidós Básica.

Curbet, J. (2010). *El rei nu. Una anàlisi de la (in)seguretat ciutadana*. CCG Edicions.

García-García, S. (2022). Asociaciones vecinales y organizaciones comunitarias en la gestión de la seguridad. En J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp. 75-90). Dykinson.

Guillén, F. (2020). *La falacia de la seguridad objetiva y sus consecuencias*". *E-E-Journal of Criminal Sciences*. 15, 1-28.

Guillén, F. (2018). *Desencuentros entre la Policía y el público. Factores de riesgo y estrategias de gestión*. Bosch Editor.

Guillén, F., & Brotat, R. (2023) (Coords.). *40 años de ventanas rotas. Luces y sombras*. Bosch Editor.

Martínez Espasa, J. (2016). *Las políticas públicas de seguridad ciudadana. Análisis y propuestas desde la criminología*. Tirant lo Blanch.

Murria, M., Sobrino, C. & González, C. (2022). Las políticas locales de seguridad (y prevención). En J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp. 91-104). Dykinson.

Ortiz de Urbina, I. & Ponce, J. (Eds.) (2008) *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Diputació de Barcelona.

San Juan, C., & Vozmediano, L. (2021). *Guía de prevención del delito. Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial*. Bosch editor.

Shearing, C., & Wood, J. (2011). *Pensar la seguridad*. Editorial Gedisa.

Waller, I. (2008). *Menos represión. Más seguridad*. Verdades y mentiras acerca de la lucha contra la delincuencia. INACIPE.

Waller, I. (2014). *Control inteligente del delito*. INACIPE.

Seguridad privada

Ocqueteau, F. (2004). *Polices entre État et Marché*. Sciences Po.

Torrente, D. (2015). *Análisis de la seguridad privada*. Editorial UOC.

Torrente, D. (2022). La Seguridad privada a debate. En J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp.

105-120). Dykinson.

Policía

Barcelona, J. (2006). *Sobre el modelo policial español y sus posibles reformas*. Fundación Alternativas.

<http://www.falternativas.org/laboratorio/documentos/documentos-de-trabajo/sobre-el-modelo-policial-espanol-y-s>

Bertaccini, D. (2009). *La politica di polizia*. Bononia University Press.

Bosch, J. (2018). *La nostra policia. El model de seguretat de Catalunya des de 1978 fins als atemptats de 2017 i l'1 d'octubre*. Eumo editorial.

Carrer, F. (Ed.). (2009). *Le politique della sicurezza. Dalla "polizia comunitaria" alla "tolleranza zero"*. Franco Angeli.

Carrer, F. & Salomon, J C (Coords.) (2011). *L'ordine pubblico. Un equilibrio fra ildesordine sopportabile el'ordineindispensabile*. Franco Angeli.

De Maillard, J.(2023). *Comparative policing*. Routledge.

Fernández, C., & Íñiguez, A. (Coords.) (2020). *Propostes i estratègies per a un nou sistema policial*. Tirant lo Blanch.

Gallardo, R, A., Pérez, H., Planchadell, A. & Pomares, C. (2023). *Guía práctica de la mediación policial*. Universitat Jaume I.

https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/201978/Sapienta_189.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guillén, F. (2018). *Desencuentros entre la policía y el público. Factores de riesgo y estrategias de gestión*. Bosch editor.

Guillén, F. (2021). *La policía en primera línea contra la pandemia. Reflexiones sobre un papel distorsionado*. *Constructos Criminológicos*, 1(1), 59-82. <https://doi.org/10.29105/cc1.1-5>

Guillén, F. (2022). *Policía : concepto, funciones, modelo*. A J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp. 45-49). Dykinson.

Herrera, J. V. (2018). *Ética policial y ciudadanía. Claves de buenas prácticas en policía y proximidad*. Fundación Policía Española.

Jar, G. (2000). *Modelos comparados de policía*. Ministerio del Interior. Dykinson.

Kleinig, J. (1996). *The ethics of policing*. Cambridge University Press.

Lazuén, M P. (1999). *Cuerpos de policía y seguridad ciudadana en España: Situación actual y perspectivas de futuro*. Ministerio del Interior.

López-Garrido, D. (1982). *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*. Grijalbo.

López-Riba, J. M. (2022). *Interacciones con los ciudadanos, poderes policiales, uso de la fuerza y poder simbólico*. A J. Medina (Ed.), *Instituciones de control del delito* (pp. 61-73). Dykinson.

Loubet del Bayle, J. L. (2012). *De la Police et du contrôle social*. Les éditions du CERF.

Loubet del Bayle, J. L. (2016). *Sociologie de la Police*. L'Harmattan.

Monjardet, D. (2011). *Lo que hace la Policía. Sociología de la fuerza pública*. Prometeo Libros.

Newburn, T. (2007). *Criminology*. Willan Publishing.

Pacheco, A. (2015). *Una aproximación estudio de la cultura organizacional en la Policía Local de la Comunidad Valenciana desde una perspectiva sociológica*. Universitat de València. Tesis doctoral.

https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/51958/La+Cultura+Organizacional+de+la+Polic%C3%ADa+Local_A

Reiner, R. (2010). *The politics of the police*. Oxford University Press.

Roché, S. (2016). *De la Police en Démocratie*. Bernard Grasset.

Tena J. A. (2002). *Diccionario de expresiones y términos de interés policial y criminalístico*. Tecnos.

Tyler, T. (1990). *Why people obey the law*. Yale University Press.

Tyler, T. (2003). Procedural justice, legitimacy, and the effective rule of law. *Crime and Justice*, 30, 283-357.

Vidales, Caty, & Carque, J L. (Coords.) (2014). *Policía comunitaria. Una policía para la sociedad del siglo XXI*. Tirant lo Blanch.

Vilatarsana, A. (2015). *La necessitat de construir un sistema de policia per a Catalunya. La coresponsabilitat del món local per aconseguir-ho*. (Tesi doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona).

<https://www.tesisenred.net/handle/10803/298327#page=1>

Vilatarsana, A. (2019). *La tecnología tiene que ser un instrumento transformador de las organizaciones policiales*. (Blog Notes de seguretat. Generalitat de Catalunya (Entrevista):

<https://notesdeseguretat.blog.gencat.cat/2019/06/19/albert-vilatarsana-la-tecnologia-tiene-que-ser-un-instrument>

Vitale, A S. (2017). *The end of Policing*. Verso.

Vollmer, A. (1936). *The Police and modern society*. N. J. Patterson.

Wilson, J. Q. (1968). *Varieties of police behaviour*. Harvard University Press.

Webs de interés.

Base de datos sobre delitos y temas de seguridad (gestionado per Crimina). <http://crimidata.com/>

Bundeskriminalamt (BKA). (Alemania) (documentación accesible en francés, inglés, español, ruso y alemán). <http://bka.de/>

Departamento de Interior (Cataluña) . <http://interior.gencat.cat>

Bloc del Departamento de Interior (Cataluña) : Notas de Seguridad . <https://notesdeseguretat.blog.gencat.cat>

Federal Bureau of Investigation (FBI). <http://www.fbi.gov/>

Europol. <http://www.europol.europa.eu/>

Home Office (Ministeri de l'Interior del Regne Unit).

<ahref="http://www.police.uk/forces.html">http://www.police.uk

Instituto Nacional de la Seguridad y Justicia (Francia) . <http://www.inhesj.fr>

John Jay College. <http://www.jjay.cuny.edu/>

Ministerio del Interior (España). <http://www.interior.gob.es/>

National Criminal Justice Reference Service (Estados Unidos). <http://www.ncjrs.gov/>

Policía alemana (en alemán). <http://www.polizei.de/>

Policía belga (francés y flamenco). <http://infozone.be/>

Policía Estados Unidos de América. <http://www.usacops.com/>

Policía Reino Unido. <http://www.police.uk>

Polizei Newsletter (Alemania) (versiones en inglés ,francés, español y alemán).

<http://www.polizei-newsletter.de/>

What works Network (Red para compartir experiencias positivas en prevención y lucha contra la delincuencia)

<https://www.gov.uk/guidance/what-works-network>

Software

El adecuado utilizado en el entorno universitario.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	11	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	12	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(SEM30) Seminaris (30 estudiants per grup)	13	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto